

Proyecto de desarrollo rural para el sudoeste bonaerense

Tomás Loewy

Los sistemas de producción representan la entidad mínima para generar sustentabilidad.

INTRODUCCIÓN

El sudoeste bonaerense podría liderar una transformación rural, en la región pampeana, a partir de un enfoque que priorice la sustentabilidad de sus sistemas agrarios. Lo que sigue es una apretada síntesis de una propuesta, ya elaborada, que combina aspectos tecnológicos con la escala del predio.

La zona en cuestión, ocupa un 23 % de la superficie de la provincia de Buenos Aires. En población implica un 4% del total provincial, pero con un sexto de la densidad media de la provincia.

En el censo de 2010, de los siete partidos que disminuyeron la población neta -en la provincia- seis corresponden a la sexta sección electoral. Buena parte de este resultado se liga a una visión economicista de las pymes agropecuarias. La unidad económica agraria (UEA) ya supera -en la región- las 1000 ha, mientras que el tamaño más frecuente de los establecimientos es de 630 ha.

Este proceso, que ya lleva muchas décadas, debilita la comunidad y la calidad de sus producciones primarias. El aumento de unidades, de carácter agroindustrial, concentra y deslocaliza la economía, contribuyendo a la desertificación social y ecológica.

Para abordar este diagnóstico, varios profesionales de la región diseñamos una propuesta, a partir de un proyecto de investigación (PICTO 2010/13 nro. 0027). Uno de los resultados, es la publicación de un libro que fundamenta esta ponencia.¹

FINALIDAD: Fomentar el desarrollo local, con presencia humana y cohesión social, a partir de políticas activas.

OBJETIVO: Transformar las sub-unidades económicas en unidades agrosociales solventes y con arraigo generacional, sin modificar su escala.

FUNDAMENTOS

Una propuesta sistémica y normativa, irremediablemente contiene elementos políticos que impactan en toda la sociedad. Más aun cuando se involucra el criterio de sustentabilidad, en términos integrales y operativos.

Se trata de iniciar la transición de una producción comercial en territorial, promoviendo sistemas que respondan a un paradigma agrosocial. Esta nueva figura se

¹ Loewy y col. 2015. Buenas prácticas agrícolas, con desarrollo local, para el sudoeste bonaerense <http://www.proyectodepais.com.ar/2015/10/28/buenas-practicas-agricolas-con-desarrollo-local-para-el-so-bonaerense/>

conforma con tres atributos básicos: **escala** (pequeña a mediana), **buenas prácticas agrícolas** (de procesos y bajos insumos) y **multifuncionalidad** (resultante), que integra producción de bienes comerciales y públicos.²

El carácter social, productivo y ambiental -de estos sistemas- supera el criterio limitado de la UEA y la estrecha visión sectorial de la producción primaria. Condice, en cambio, con un enfoque multiescalar (local, nacional y global), acreditando patrones de resiliencia y sustentabilidad.

El tamaño de cada unidad, por debajo de la UEA, debe ser compensada por sus prestaciones sociales y ambientales. Se asume que esta política de desarrollo es una óptima inversión, por todo concepto, de la sociedad. Entre otras cosas, porque incluye valiosos aportes al ordenamiento territorial, a la salud pública y al paisaje.

MÉTODOS

1.- Seleccionar y jerarquizar un grupo de buenas prácticas agrícolas, para dotar a las empresas de diversidad, calidad de productos, con protección de los recursos naturales.

2.- Protocolizar estas técnicas y promoverlas en unidades pequeñas y medianas, emblemáticamente de agricultura familiar. La residencia local y propiedad de la tierra son factores favorables, aunque no excluyentes.

3.- Bonificar la adopción de estas tecnologías, bajo asesoramiento profesional, con el fin de empoderar y calificar esas unidades productivas.

ESTADO DE AVANCE Y PERSPECTIVAS

Como la tecnología nunca es neutra, en este caso la asociamos explícitamente con el desarrollo. La novedad de este proyecto es que establece una sinergia entre algunas buenas prácticas y determinados sistemas vigentes, irradiando un modelo agrosocial. En ese paradigma, no existen buenas prácticas sin sustentabilidad del predio y viceversa.

Su implementación no requiere altas inversiones y se fundamenta en una evolución, espacio-temporal, que va acumulando autonomía y resiliencia territorial. La inversión cultural, empero, aparece como más relevante. No se trata solo de evitar el éxodo rural sino de contribuir, además, a solucionar cuestiones provinciales y nacionales.

Durante el año 2018, el Consejo Regional del Plan de Desarrollo del SO bonaerense (Ley 13.647) y el Ministerio de Agroindustria de la provincia, sin criticarla,

² Loewy, T. 2019. La unidad agrosocial como herramienta para el desarrollo rural Revista Revibec Vol. 29. <https://redibec.org/ojs/index.php/revibec/issue/view/18>

desestimaron esta iniciativa. En el caso del ministerio, sin mediar respuesta a la presentación.

Esto abre la necesidad de ensayar nuevas estrategias, incluyendo otros estamentos institucionales y de divulgación aun no explorados. Adhiriendo al criterio de desarrollo horizontal y ascendente, parece razonable informar e interactuar con actores locales, autoridades municipales y gremiales, incluyendo estudiantes y universidades del medio. Tales acciones pueden modificar, también, actitudes oficiales sobre la cuestión.

La presente iniciativa es convergente y complementaria a los emprendimientos agroecológicos. Con énfasis en distintos aspectos del sistema, ambos modelos habilitan un mayor espectro de posibilidades para el desarrollo territorial de la zona.

Información adicional www.proyectodepais.com.ar

Bahía Blanca, Marzo de 2019

